

al Declarante lleno de admiraciones, de veer la luz interior, con que manifestaba el Señor à su Siervo lo mas oculto, que passaba en los corazones.

Si cuydaba el Venerable Padre de dár salud à las almas, no recateaba conferirla con el favor de la gracia à los cuerpos. Llegò al Curato de San Francisco Zapotitlan un Indio llamado Santiago Sambo, con su muger, q̄ padecia gota coral, la qual estaba muy quebrada de color, y llena de cicatrices de los golpes, y quemadas, que no podia resistir quando le daba el accidente. Pidieron al Declarante les diese forma de hablar al Santo Padre (asli lo llamaban) y pedirle un remedio para aquella enfermedad lastimosa. Llevòlos à donde el Padre estaba, y luego le puso à la India las manos en la cabeza, rezandole varias oraciones con los Santos Evangelios. Fueronse con esto muy contentos, y aviendo passado tiempo volvió el dicho Cura Coadjutor à encontrarse con la muger, y su marido; y viendo à la dicha tan robusta, y de buenas colores, les preguntò, si yà estaba buena? A que respondió el marido: *Si Padre, porque desde que el Padre Santo le puso las manos en la cabeza à mi muger, no le volvió à dar el mal, y no solo quedó buena del todo, sino que hemos tambien logrado tener un hijo.* Todo esto (concluye el citado) vi, y admirè en el espíritu de aquel Apòstol de estos tiempos, con quien por dicha mia anduve seis meses en estas Misiones, y en todo este tiempo, siempre le notè una vida como la de Santa Teresa, obrando siempre lo mas perfecto; y asli lo juro *in verbo Sacerdotis*. De esta Congregacion, y Julio 20. de 1727. años. = Ignacio de Carranza.

*Casos muy raros acaecidos en la Ciudad de Guatemala.*

Num. IV.

**P**orque la variedad de sucessos no permiten ceñirse à methodo puramente hystorico, me veo precisado à referirlos con los mismos terminos, y voces, que se hallan en los Testimo-

timonios authenticos, aunque tal vez, por escufar lo prolixo, sacò en limpio la substancia, sin mudarle los colores al hecho. En la Ciudad de Guatemala en onze de Julio de 1735. ante el Notario mayor de la Curia Eclesiastica Francisco Antonio de las Fuentes, depuso con juramento D. Blas de Arguello, de Abito exterior de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco, lo siguiente: Que estando gravemente enferma, y à los ultimos de la vida una Niña, su Sobrina, llamada Maria, hija legitima de D. Felipe de Guzman, y Alvarado, y de Doña Antonia de Arguello, su hermana (que oy son difuntos) y sin esperanza en lo humano de que viviese, acordaron acudir à la Divina Misericordia, por medio del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, à quien el deponente passò à llamar à su Colegio de esta dicha Ciudad, y aviendo ido à las casas, donde estaba dicha Niña, llegó à tiempo en que ya era difunta, ò murió à breve rato, y vista por dicho V. P. dixo à los circunstantes, que no era finada, sino que estaba descansando, è inmediatamente con dichos circunstantes rezò el Rosario de la Santissima Virgen Nuestra Señora, y cantò el Alabado; y luego passò à dicha Niña, à quien santiguò con su Rosario, llamandola en esta forma: *Ea Maria, ya basta, venid de donde estàs;* y à la tercera vez, se incorporò, quedando con perfecta salud, tanto, que el dia siguiente se levantò. Y que por averte hallado à todo presente, no dudo que la susodicha avria muerto, y resucitado milagrosamente: y que la dicha su Sobrina vive hasta oy; y de los que se hallaron presentes, Doña Magdalena de Cobar, su Tia, y para que obre los efectos que huviere lugar en derecho, doy el presente, &c. con quatro testigos. Fecha *ut supra*.

El mismo dia, mes, y año, y ante el mismo Notario, depuso Doña Magdalena de Cobar, Viuda, toda la ferie del caso supradicho, debajo de juramento, y concuerda en que à su juicio, y el de los demás circunstantes era ya difunta la Niña enferma, tanto, que passaban à amortajarla, y el dicho V. P. los consolò, y passò à rezar varias oraciones, llamando à la dicha Niña, diciendola por tres vezès: *Maria, ven de allá, para acá.* O palabras equivalentes! con lo que la susodicha bolvió enteramente



fana, sin quedarle à la Deponente duda en su muerte, y resurreccion milagrosa, por lo que vió, y notó, y sin acordarse à punto fixo, el tiempo en que sucedió lo referido; pasó la dicha Doña Magdalena à expressar, que posterior à ello, murió Don Diego de Arguello, su Cuñado, Marido de Doña Juana de Cobar, su Hermana, la qual hizo tales extremos por dicha muerte, que no solo se negó à todo consuelo, sino que se puso una venda en los ojos, prorumpiendo en tales proposiciones, que pasaban à blasfemias, lo que especialmente sucedia al tiempo, que la tenia una Mulata, amiga suya, de cuyo nombre no se acuerda, y vivia en el Barrio de Chipilapa, que acudia à la casa, con el motivo de consolarla: y aunque llamaron à varios Sacerdotes piadosos, y Doctos, para que la sacassen de este error, y conformassen con la Divina voluntad, no lo pudieron conseguir; en cuyo estado permaneciendo la dicha su hermana Doña Juana en su loco desvario, una mañana à las seis horas de ella, se entró por las puertas de la casa el dicho V. P. que en esta ocasion le consta à dicha Doña Magdalena estaba ausente de la Ciudad; y saludando, como acostumbra con el Ave Maria, salió la dicha Mulata, que acompañaba à su hermana, como de huída, tanto, que nunca supo de ella: y entrando al aposento en que estaba la dicha su hermana, dixo dicho V. P. que el jumentillo del Señor (que assi llamaba su persona) avia caminado aquella noche quarenta leguas, porque su Alma no se perdiessse; y que aviendose salido la dicha Doña Magdalena, y demás personas de la casa, quedó en el quarto el dicho V. P. y su hermana; y que aunque no supieron lo demás que habló, desde aquella hora quedó la susodicha libre de la dicha passion, y sin la venda en los ojos, sin que se le oyessse en adelante palabra, que desdixessse; por lo que se tuvo por milagrosa esta mudanza, la venida de dicho P. y caminata de quarenta leguas en una noche; y que tambien verificó la dicha Doña Magdalena con no aver buuelto por entonces à veer al V. P. ni saber se huviesse quedado en la Ciudad. Hasta aqui es à la letra el Testimonio, cuyas rarissimas circunstancias dan bastante materia para la ponderacion de los advertidos, y à su discrecion remito el juicio de maravillas tan atropadas.

Para

Para el caso que voi à referir encontré casualmente una moral erudicion, que es como de S. Juan Chrystotomo, sobre el Psalmo 3 de David. Como fuele acontecer, que los perros, ò otra fiera, amansados por un hombre, si le ven mudado el color, ò desfigurado con lodo, ò tizne, lo desconocen, le ladran, y acometen:: y al contrario en su mismo semblante lo reconocen, y respetan: assi (dice el Doctor admirable) aquel Profeta, que refiere el libro 3. de los Reyes cap. 13. desfiguró su rostro con el tizne de la desobediencia, y desconociendolo el Leon, le quitó la vida. Al contrario los Leones de Daniel, aunque hambrientos, vieron, y encontraron en él su mismo semblante, sin mancha de pecados, y le rindieron veneraciones, postrandose à sus pies para besarlos: Doy en substancia, lo que con sus elegantes periodos escribió el Santo. Viendo aora à mi proposito: declara con juramento, D. Nicolas de Paz, y Arrivillaga, Cura del Partido de Santiago Jocotan, Comissario del Santo Oficio de la Provincia de Chiquimula de la Sierra, lo que ya digo con sus mismas voces. Hallandome una mañana en el Colegio de Christo Crucificado de la Ciudad de Guatemala, el que se estaba fundando, salió el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, por la puerta de la Sacristia en compañía del R. P. Fr. Thomas de Arrivillaga, mi Tio, llegué à hablarles, y fuime con ellos à la Porteria, los que salian à recibir unos Indios, que trahian unas carretadas de piedra de limosna para la obra del Convento, y al salir se hincaron los Indios à besarle las manos al V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus; y à esse mismo tiempo se le arrodillaron los Bueyes de diez carretas, poco mas, ò menos, que teniamos en frente, permaneciendo, como cosa de tres Credos los Bueyes postrados; y mandò el V. P. passaran los Indios à la Iglesia, en donde les hizo una Platica, y Acto de contricion, como acostumbra. El año, no me acuerdo ciertamente: esto sucedió dentro las ocho, y las nueve de la mañana. = Sobre este mismo caso, me asseguró un Religioso Sacerdote de este Colegio de la Santa Cruz, aver oído decir à varios Religiosos del Colegio de Guatemala, que el Syndico que era entonces, avia visto este suceso; y añadia, que reparando en la postracion de los

D 2

Bue-



Bueyes el V. P. se fue para ellos con disimulo, y dandoles en la cara con la punta del manto, dixo á los que lo veían: *pobrecitos animales, se hechan de cansados, por aver caminado toda la noche*; y assi los fue levantando. Creible es de la rara cautela de Varon tan humilde, se valiesse de tan gracioso donaire, para disimular el prodigio.

Profigue el supra-dicho Declarante, diciendo: que una entrada, un dia Domingo, aviendo la Gente amontonado sus capas, y sombreros sobre unos palos, hurtaron varias capas mientras la Gente estaba trabajando, y acabado el trabajo, las hecharon menos: el V. P. Fr. Antonio los consolò, diciendoles, no se perderian, y con gran disimulo, y prudencia se llegó al Ladron, y le dixo: vamos, me ayudará á traer las capas de estos pobres hermanos; y se fue al lugar, junto con el Ladron, donde las avia escondido, y las sacò; quedando tan escarmentado, que de alli adelante ya no se perdía nada, aun con la confusion de Gente, que acudia al trabajo. = Assimismo, embiando Doña Petrona de Velasquez á una niña fuya, llamada Josepha á cortar unos azahares, para embiarle una almendrada á un pobre enfermo, salió la niña de edad de diez á doze años, á cortar los azahares á una casa vezina, y encontró con el V. P. Fr. Antonio Margil, el que metió la mano en la manga, y sacò una puñada de unos azahares muy hermosos, y le dixo: Hija, aqui están los azahares, buelveté á tu casa; con admiracion de la niña, y de su Madre, escarmentando la Madre de no embiar ya la niña á la calle. = Assimismo: oí decir, y contar á Alonso Juarez, Mulato, Alcalde del Pueblo de los Esclavos, q̄ yédo de Correo, de los Esclavos para Guatemala, hallò predicando al V. P. en la Plaza de Petapa, y profiguiendo su posta, sin parar en el camino, llegó á Guatemala á apearse en una casa, junto á la Hermita de la Cruz de Milagros, y se halló con el V. P. Fr. Antonio, confessando á un enfermo, que estaba en la casa, haciendo varias diligencias el dicho Juarez, para averiguar el caso, si era el mesmo q̄ estaba en Petapa, y halló ser assi. No advierte la sencilla narracion de este suceso, la distancia de Petapa á Guatemala, que haria mas ponderable el hecho, ay siete leguas; pero se viene á los ojos, que solo pudo veri-

verificarse, ó multiplicando el Señor las presencias á su Siervo, ó dandole tal don de agilidad, que llegalle á la casa del enfermo antes que el Correo con toda la ligereza de su caballo: solo quien pudo hazerlo sabe lo cierto.

Depone tambien el sobre-dicho, lo siguiente, con estas formales palabras: Soy testigo de vista, que estando un hermano mio enfermo, llamado se Thomas, deshauciado de todos los Medicos, vino el V. P. Fr. Antonio á las ocho de la noche, lloviendo con gran fuerza, y entró en mi casa, preguntando por el enfermo, llegóse á la cama, empezó á tirarle las orejas al enfermo, y pidió chocolate, y se puso á tomarlo junto con el enfermo; quedando desde aquella hora bueno dicho mi hermano; y tentandole el manto, porque presumiamos estar mojado, lo hallamos seco. = El caso de los Bueyes, y el de averle dado salud á mi hermano, y estando lloviendo, entrar con el manto seco, lo ví, y lo palpe; lo demás lo oí á personas fidedignas, y de toda creencia. Y para que conste doy esta á pedimento del M. R. P. Fr. Antonio de Andrade, Guardian actual de dicho Colegio, y lo jurò, *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, y lo firmè en ocho dias del mes de Agosto de mil setecientos y treinta y nueve años, en dicho mi Curato de Jocotan. = D. Nicolas de Paz Arrivillaga.

La M. Rda. Madre Sor Michaela de la Concepcion Fundadora, y muchas vezes Abadesa del exemplarissimo Convento de Nuestra Madre Santa Clara de la misma Ciudad de Guatemala, quien tuvo por Padre espiritual al V. Fr. Antonio, y murió en su Convento con opinion, y fama de Santidad; como tan aventajada en la virtud, mereció de este Siervo de Dios, le franqueasse muchas vezes los arcanos de su pecho, para desahogar entre los dos amantes de el Amor Santo, sus mas intimos incendios. Lo que pasó entre los dos, y tenia oculto en el fiel archivo de su pecho, lo hizo manifesto abriendo la llave de la obediencia de su Confessor, lo que en su silencio, se fuera sellado con su dueño al sepulchro. Intimòle (despues de muerto el V. P.) el Confessor, descubriessè lo que sabia de este Varon memorable, y tomando la pluma, hizo su declaracion de esta fuerte: =  
Como



= Como Hija, aunque indigna de Nuestra Madre Iglesia, desseo en todo obedecer sus Santas Leyes, y allí digo, para mayor honra, y gloria de Dios, obedeciendo à mi Padre Espiritual, lo que me passò con el M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi Padre, aunque indigna de su santa doctrina; y antes que lo fuera me sucedió el caso siguiente: Estando yo sumamente afligida de penas interiores; y no pudiendo, porque no me daba Dios licencia, comunicarlos con el Padre, que actualmente tenia, por mi flojera, estaba en un rebentadero, sin saber que medio tomar. Estuve como un mes, ó mas allí, clamando à Nuestro Señor por mi remedio; y la vispera de Pasqua de Navidad, me lo embió, moviendo à su Siervo, que à las tres de la tarde llevo al Torno, preguntando con aquella su gracia, que el Señor pulo en su Alma para atraer à las almas: y allí dixo, *que si estaba yo en casa?* Y fue tanta mi dicha, que actualmente estaba yo en el Torno: y respondiendole en la misma chanza, le dixe, que no, que avia salido fuera; y porque ya me conocia, porque aunque no era entonces mi Padre, nos comunicabamos; y allí me respondió, y dixo: *Has de saber, que desde esta mañana tempranito, que encilló mi Amo su cavallo, y me dixo, anda à ver à la Abadesa (que entonces lo era) y no me ha dexado; y yo à ir por una parte, y mi Amo à repetir, anda à ver à la Abadesa; hasta que aora, à puro rempujon me ha traído; quieres algo?*

Entonces vide el Cielo abierto en mi tribulacion; y le dixe, si Padre, y mire, si quiere passar al Confessionario; y entonces me dixo, pues vamos; y antes que yo le dixera nada me empezó à ampliar las misericordias de Dios, como quien las tenia tan experimentadas, y abrirlas, diciendome quantos modos de pecados ay en que (si Dios por su infinita Misericordia no me tuviera de sus Santissimas manos, pudiera mi miseria, y fragilidad aver caído) No Padre, por la misericordia de Dios, no es nada de esso: pues, Loca, me respondió, di lo que te aflige. Entonces le dixe todo lo que me afligía, que en referirlo me estuve mas de dos horas, y su Paternidad se estuvo callado, solo de quando en quando suspiraba, y otras vezes se reía: al cabo de mis retagilas, me hizo una platica llena del Espiritualanto, en que me

me dexò tan consolada, como fortalecida para padecer. Despues de todo le dixe: Padre, y què dice de todo esto? Y me respondió: Loca, que como eres floxa, tu borrico se quiere echar, y Dios le da à tu Padre un palo para levantarte. Era tanta su charidad, que despues de ocho en ocho dias venía à ver, como me iba, y alentarme, hasta que Dios me lo dió por Padre, como por milagro; porque el que tenia era muy poderoso, y no queria dexarme. = En la sencillez de palabras de la Venerable Sor Michaela, encontrará el docto, y practico Mystico, delicados puntos, para saber lo que padece una alma en el camino de el espiritu; y la luz especial que tenia el V. Fr. Antonio, para levantar espiritus tan amantes del Cielo.

Siendo ya mi Padre Espiritual (profigue la Madre Sor Michaela) estando un dia acabada de comulgar, llena de mil trabajos de la fundacion, le dixe à N. Señor: Señor; mira mi fragilidad, que ya yo no sé por donde salir de tanto, parte un poco con mi Padre; y en esto entrò mi P. Fr. Antonio, y le dixe: Padre, yo estoy toda hecha una afliccion, y despues que se las contè, me dixo: mira Loca, para q̄ veas, aora en tu Iglesia, me ha sucedido esto, y esto; y era un testimonio contra su gran pureza, y castidad, tan grande, que solo en su mucha paciencia pudiera haber, y en su gran virtud el sufrimiento. Ya Padre mio: y què le respondió al fugeto? Que fuera por amor de Dios, quien le avia dado licencia para ello, me respondió; sea Dios bendito en sus Siervos. = En otra ocasion lo embió à llamar una Religiosa de aqui en mi nombre, y vino à toda priesa, llamandome; y yo, como no lo sabia, entrè diciendole: Què milagro, Padre, que venga à esta hora? (porque eran las dos de la tarde) Y me dixo: Pues no me embiaftes tu à llamar? No Padre, le dixe: *Pues sabete, que por ti dexè en nuestra Celda en el libro, que estaba leyendo, al Niño Jesus, que estabamos jugando.* Ha Padre, le dixe yo: pues para què lo dexò? Loca, porque me llamaba la charidad, y aqui està en otro modo; y empezó à hablar divinidades del Ser de Dios, y la asistencia, por Essencia, y Presencia. Sea Dios bendito. Amen. = Este caso es el que menciona el Sermon Funeral de Guatemala; y aun dirè estas



estas formales palabras: *Muchas vezes tuvo la felicidad de gozar visiblemente al Señor, en la forma de un tierno Niño, regalándose con él en la Celda. Pone al margen, Nota. Y al pie:: Así consta de Declaraciones, que paran en mi poder.* Esto predicó el R. P. Fr. Francisco de S. Esteban, y Andrade en dicho Funeral; y despues me remitió esta Declaracion de la Venerable Sor Michaela, authenticada de Notario Publico. Y aunque en la Vida del Siervo de Dios, va como de passo apuntado este singularissimo favor en la Dedicatoria, no era razon quedáse en bosquejo, teniendo de Persona tan benemerita, tan claro testimonio.

El don de Profecia, que en varias partes de la Vida de este Siervo de Dios, se dexó referido, con el caso, que despues de su muerte, y estampada la Vida, vino à mis manos, servirá de corroborar este assumpto. Siendo la Profecia una luz sobrenatural, que como don perfecto descende de Dios, como Padre de las lumbres, le da à este nombre el Doctor Angelico (2. 2. q. 171. artic. 1.) la derivacion de Profeta, voz tomada de *Procul*, que significa *lexos*; y de *Phanos*, que quiere decir, *aparicion*; como que las cosas distantes aparezcan, ó se hagan presentes à la vista del Profeta. Adornado de esta luz, anunció el V. P. Fr. Antonio, lo que debaxo de juramento deponer el P. Fr. Antonio del Aguila, Predicador Apostolico, que oy vive en el Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. Siendo de diez años poco mas, ó menos (dice) lo llamó su Madre una tarde, y le dixo: tu hijo has de ser Missionero, porque assi lo dixo Fr. Antonio Margil; é instándole el niño, quando, ó como lo avia dicho? Respondió: que quando lo tenia en su vientre, estando cercana al parto, vino el Padre à visitarla, y por tres distintas ocasiones, despues de consolarla en sus trabajos, le dixo: que Dios la facaria con bien, y que lo que tenia en su vientre era varon, que le pusiese el nombre de Antonio, y lo cuydasse mucho. En el baptismo se llamó Antonio, aviendo nacido dia de la Trinidad Beatissima. A los dos meses, aviendo dexado la Madre à su Infante en su cama, sin saber quien, ni como lo arrojaron del lecho, con tal impetu, que al golpe acudió la Señora,

y le-

y levantó à su hijo sin muestras de tener vida. En tan dolorosa affliccion, se acordó del P. Fr. ANTONIO, y de lo que le avia antes dicho; y mandó le llevassen la criatura estropeada al Conventito de paja, que entonces se estava fundando el Colegio, para que dixesse sobre la criatura un Evangelio. Salió el V. P. y poniendo sobre el cuerpecito las manos le rezó el Evangelio, y otras deprecaciones, con tan executivo efecto, que al punto comenzó à moverse, y abrir los ojos, fixandolos con muestras de alegria en el Siervo de Dios; quien dixo al que le traxo cargado: *Dile à su Madre, que no se morirá aora, que lo cuyde, porque ha de ser Missionero de nuestro Colegio.*

Todo esto escuchó de su Madre el Declarante, y con los pocos años lo hechó en olvido, y tan lexos estava de su memoria, que llegando à los diez y seis años, pretendió el Abito de nuestro Gran Padre Santo Domingo, que se le facilitó por entonces; mas mudándose el Prelado, mudóse la vocacion, que no era verdadera. Aquel año desfogó sus furias por Agosto, el volcan de fuego cercano à Guatemala, y con el horror de sus llamas, y lo que sobre ellas predicaban los Missioneros, cobró este Sugeto tal devocion à nuestro santo Abito, y Apostolico Instituto, que con ansias procuró anumerarse entre los Missioneros, y halló tan francas las puertas, que fué admitido en concurrencia de otros Sugetos, que por entonces pedian el Abito, y padecieron repulsa. Toda esta dicha atribuye en su narracion el Declarante à la prophetica prediccion del Venerable Padre MARGIL; y aun asegura, no hizo reflexion sobre ella, ni advirtió su cumplimiento, hasta despues de professo, que visitándole su Padre, le apuntó esta profecia: y al punto hizo recuerdo de quanto antes de morir le dixo su Madre; y se le acordó con tanta individualidad, y certeza, como si actualmente lo oyera referir. Todo esto es la substancia del hecho, que me remitió dicho Padre Jurado, *in verbo Sacerdotis*, desde el Colegio Apostolico de Guatemala con fecha de 28. de Diciembre de 1738.

Con ocasion de aver leído la Vida impresa del Siervo de Dios, el M. R. P. Dr. y Mrò. Juan Antonio de Oviedo, que era por entonces meritissimo Provincial de la Sagrada, y siem-



pre Incluya Compañia de Jesus, de esta Nueva-España, agradeciendo en una carta la donacion del Libro, explayò en sus claufulas tantos elogios del Venerable Fray ANTONIO, que me parecieron dignos de acreditar con ellos, quanto concepto formò, Sugeto tan conocido en la Europa, y en estas Indias, de las virtudes, y fama constante del Venerable MARGIL; y despues de honrar con su mucha dignacion à lo escrito, prosigue de esta fuerte: *Lo que me ha tenido en una continua admiracion, es la Santidad uniforme de este Varon insigne, desde los principios de su niñez hasta lo ultimo de su prolongada vida, su profundissima humildad, su pobreza, verdaderamente Franciscana, su castidad de Angel, su Obediencia ciega, su ardentissimo amor de Dios, y aquel insaciable zelo de la salvacion de las almas, con que anduvo tantas leguas por caminos tan fragossos. Hame aumentado el gusto en la leyenda de esta prodigiosa Vida, el aver sido yo testigo ocular de muchos tractos de ella. Yo era Estudiante seglar Theologo en Guatemala, quando fue à ella el Venerable Padre Fray ANTONIO con su Santo, y Venerable Compañero el Padre Fray Melchor Lopez. Mucha tiempo antes, que llegaran à la Ciudad, avia llegado la fama de su Santidad, y los recibimientos, que les hazian los Indios en los Pueblos, sembrando de flores, y ramos los caminos por donde passaban, y no sabiendo llamarlos de otra fuerte, que con los nombres de San Melchor, y San Antonio. En Guatemala, asistì en la Cathedral todos los ocho dias, que hizieron la primera Mission, predicando los dos Venerables Padres, y los otros dias los Sugetos mas graves, y exemplares de las Religiones, siempre con extraordinarios concursos, y universal mocion de los fieles.*

*Aviendo por dicha mia entrado en la Santa Compañia de Jesus, à los treze años me embiò la Obediencia à leer Theologia à la misma Ciudad; y entonces concurrì otra vez con el Venerable Padre Fray ANTONIO, à quien universalmente aplaudian, y veneraban todos como Santo. Oïle predicar entonces, varias vezes, y aunque los Sermones regularmente eran de tres horas, nunca me enfadaba de oïrle, y siem-*  
pro

*pre admiré la asfluencia de conceptos morales, literales, agudos; pero solidos, que firmaba sobre los textos de Escripura, con que reprehendia los vicios. Una noche buena empecò à predicar en las gradas de la Cathedral, que caen à la plaza, y aviendo predicado, à lo que me acuerdo mas de tres horas, nos assombrò à los Padres del Colegio ( que dista una quadra, y todo el tramo de la plaza, hasta las dichas gradas) que acabado el Sermon, entonò, y prosiguiò el Alabado, con una voz tan clara, y sonora, que se lo percebimos todo entero desde las ventanas de los aposentos; y el dia siguiente supimos, que à aquella hora se avia ido à su Colegio de Jesus Crucificado à cantar los Maytines de aquella santa noche.*

*Como todos los Padres avian andado, aunque à Mula, el camino, que hay de Mexico à Guatemala, y experimentado lo dilatado, y empinado de sus cuestras, y montañas, solian decir por gracia: tomese por fee, y testimonio, que el Padre Fray ANTONIO MARGIL ha andado à pie esse camino, y no será menester mas para canonizarle. Pues qué será, quando no una, sino varias vezes lo anduvo, y los otros asperissimos de Nicaragua, Costa-Rica, Talamanca, Texas, Nayari, siempre à pie? Yo estaba en Guatemala quando fué llamado de la Talamanca para la fundacion del Colegio de Guadalupe, y nos assombrò la presteza, con que vino, y que aviendo llegado por tiempo de aguas, por mas, que los Oydores, y Cavalleros se empeñaron en detenerlo, por el amor, y estimacion, con que lo miraban, no pudieron conseguirlo; y à pocos dias salid à proseguir el viage, de casi quinientas leguas, que hay de Guatemala à Zacatecas. Pero lo que mas à todos nos cautivaba, era su profunda humildad, y que se conocia, que no era afectada, sino verdadera, y de corazon. En una ocasion me dixo con grande complacencia, aplicandose à si mismo, que avia leído, ò oïdo leer en el Padre Alonso Rodriguez, el caso de un Monge, que à menudo repetia: Ego, & asinus unum sumus. Bolviendo de una Mission, y viendolo tan fuerte, y de tan buenos colores, le di el parabien, y con el gracejo, que solia, me respondió: Tenemos buen Amo, y dà buen facate. ( es voz*



propria en las Indias derivada del Idioma Mexicano, y significa el pasto de los jumentos) tratandose, como ordinariamente lo hazia, como un jumento. Por este tiempo sucedió, que hubo dos ahorcados, y aquella mañana, que estabamos para salir con los reos al suplicio, llegó el Venerable Padre, y viendo, que estaban allí los Padres del Colegio asistiendo à los reos, no fue possible conseguir, que fuera con ellos ayudandolos, y exhortandolos, sino que juntado à todo el numeroso concurso, que assiste de ordinario à tales actos, se fue por delante rezando à coros el Rosario, dexandonos à todos summamente edificados de su humildad, y no menos agradecidos, à la estimacion, que en esta ocasion, y siempre, que se ofrecia, mostraba tener de la Compañia.

Mucho se hablaba de los prodigios, que obraba en Guatemala, y yo puedo assegurar lo que me refirió mi Condiscipulo el Señor Doctór D. Joseph Varon de Berrieza, Dean de aquella Santa Iglesia, y Sugeto muy estimado, y aun venerado en toda aquella Ciudad, y Obispado por su vida exemplar, y grande literatura; y fue, que aviendo enfermado gravemente su hermano D. Juan Varon de Berrieza, y passado la enfermedad à delirio, ò locura, no pudieron conseguir con medicamentos algunos, que bolviessè à su juicio, estando dicho Señor Dean, y todos sus parientes con grande desconsuelo de que muriesse sin confessarse, y recibir los demás Sacramentos. Pero que entrando à visitarlo el Venerable P. Fr. ANTONIO, bolvió luego en sí, y se confessó muy despacio. Y me añadió dicho Señor Dean: Yo no soy nada amigo, ni credulo de milagros; pero aviendo visto lo sucedido, no he podido menos, que tenerlo por gran prodigio.

Despues siendo Secretario de Provincia, y andando en la Visita con el Padre Provincial, nos hospedó con la charidad, y agasajo, que acostumbra, aunque fue de passo en su Colegio de Guadalupe. Me hallé tambien en San Luis Potozi, quando el Venerable Padre avia ido à celebrar el Capitulo Intermedio de la Santa Provincia de Zacatecas. Y nunca se disminuyó en mi el altissimo concepto, que tenia formado de su

Sau-

Santidad. Quando murí era Yo Rector del Colegio Maximo de Mexico, y con esso tuve la gran fortuna de cargar su Venerable Cadaver, con los otros Prelados de las Sagradas Religiones. El concepto, que Yo tengo de este Venerable Varon, es, que no fueron de otra manera, quando vivian muchos de aquellos Varones Apostolicos, que veneramos ya colocados en los Altares. Y con aquel privado culto, que es permitido, me encomiendo à menudo à su patrocinio. Esta carta, me remitió dicho Reverendissimo Padre, desde la Puebla à 26. de Enero de 1738. Y en ella doy un assumpto abundantissimo à los verdaderamente prudentes Lectores, reflexivos, para que por el nivel de la piedad, regulen los grados de perfeccion, à que pudo llegar este Varon profundamente humilde, y por esto mas sublimado.

Casos admirables en varios, y distantes Lugares.

Num. V.

**A**unque este Varon Apostolico, como lo demuestra su Vida resplandeció en todo genero de Virtudes, parece que su humildad se dejaba descollar sobre todas: y siendo oraculo del Divino Espiritu en el Capitulo 29. de los Proverbios, que al humilde de espiritu lo recibiera la Gloria; ò como lee el Hebreo: conseguirá la Gloria; la que piadosamente nos persuadimos goza ya la dichosa Alma de nuestro Fray ANTONIO por humildé de corazon, quiso el Señor manifestarla, mucho despues de su muerte, con las admirables circunstancias, que nos haze notorias el testimonio figuiente, que refiero como el es à la letra: Para mayor honra, y Gloria de Dios. Amen; declaro todo lo siguiente, conforme me ha passado, y assi digo, Yo fray Manuel Oliver, y Margil, del Sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced Calçada, Redencion de Cautivos, que el mes de Agosto, del año de mil setecientos y quarenta, hallandome enfermo de unas tercianas sencillas, las que despues se me hizieron dobles; hallandome con grandes temores el día,

que